

# CONTRATO Y AÑO	0147-2022	Acta N°	1	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	15.890.122
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	LEIDY ALEXANDRA CARMONA FUQUENES			3. VALOR TOTAL (1+2)	15.890.122
NIT O CC:	1.053.846.742			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	0
CDP (#, rubro y fecha)	00697/ 21201010050205 // 2022/06/30			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	2.889.113
RP (#, rubro y fecha)	00911 / 21201010050205 // 2022/07/01			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	13.001.009

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR LA GESTIÓN DE RESPUESTAS DE LAS PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE PRESTA LA EMPRESA, INCLUYENDO EL APOYO JURÍDICO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA EMPRESA, COBRO POR JURISDICCIÓN COACTIVA Y DEFENSA.

TIPO DE RECURSOS		CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
<b>DOCUMENTO VERIFICADOS</b>			✓
			# FOLIOS
1- Acta original			X
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			X
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).			N/A
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			X
5- Pagos SENA y ICBF.			N/A
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			N/A
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			N/A
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			X
9- Certificado de paz y salvo de bienes a cargo del contratista expedido por la Sección Suministros de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. (Aplica únicamente para acta de liquidación)			N/A
10- Certificado de paz y salvo de entrega de archivos Formato F-GD-20 (Aplica únicamente para acta de liquidación)			N/A
11- Certificado de existencia de factura electrónica como título valor			

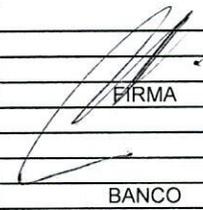
**Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.**

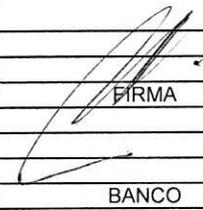
**Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.**

 \_\_\_\_\_  \_\_\_\_\_  
 NOMBRE DE QUIEN RECIBE FIRMA

<b>DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA</b>		✓
Copia del acta		X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos _____ (firma de recibido)		N/A
Copia del registro presupuestal		X

Fecha de presentación 29/07/2022

DATOS DEL SUPERVISOR		
FERNANDO HELY MEJÍA ALVAREZ	SECRETARIO JURIDICO	
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
58385291637	AHORROS	
CUENTA	TIPO DE CUENTA	
		BANCO

*29-07-22*  
*rw*

## ACTA DE PAGO N° 1

CONTRATO N°: 0147 DE 2022

**OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR LA GESTIÓN DE RESPUESTAS DE LAS PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE PRESTA LA EMPRESA, INCLUYENDO EL APOYO JURÍDICO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA EMPRESA, COBRO POR JURISDICCIÓN COACTIVA Y DEFENSA.

**CONTRATISTA:** LEIDY ALEXANDRA CARMONA FUQUENES

**VALOR DEL ACTA:** \$ 2.889.113

En la ciudad de Manizales, a los veintinueve (29) días del mes de **julio** del 2022, se reunieron: **FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ**, secretario Jurídico en representación de la Empresa contratante y **LEIDY ALEXANDRA CARMONA FUQUENES** como contratista, con el fin de realizar el acta de pago N.º 1 del Contrato N.º 0147 del 2022.

RELACIÓN DE PAGOS	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 15.890.122
VALOR PRESENTE ACTA	\$2.889.113
NO EJECUTADO	13.001.009

  
**FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ MARIN**  
JEFE PQR  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

  
**LEIDY ALEXANDRA CARMONA FUQUENES**  
Contratista

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1053846742 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión: 2022-06	230301	800224808	PORVENIR	1	0	185.000	0	185.000
Periodo salud: 2022-06	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	144.500	0	144.500
Planilla Nro.: 23669637 Tipo I	14-25	800226175	COLMENA	1	0	6.100	0	6.100
Clase de aportante: I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción: 2022-07-29	PASENA	899999034	SENA S.a.	0	0	0	0	0
Banco: BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción: 1575276362	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
<b>GRAN TOTAL</b>								<b>\$ 335.600</b>

PAGADO



F-GF-02  
Versión 3  
Agosto 2020

**GESTION FINANCIERA**

**DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**

N°

DMA 1375

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

NIT. 890.803.239-9

SECCIONAL	MANIZALES	CENTRO DE COSTOS	11304	MANIZALES PQR
-----------	-----------	------------------	-------	---------------

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR  
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

RESOLUCIÓN DIAN N°18764025241121 DESDE DMA 1045 HASTA DMA50,00 VIGENCIA DESDE 10/02/2022 HASTA 10/08/2023

<b>CIUDAD Y FECHA:</b>	Manizales, 029 de julio del 2022		
<b>NOMBRES Y APELLIDOS:</b>	Leidy Alexandra Carmona Fuquenes		
<b>CEDULA O NIT:</b>	1.053.846.742		
<b>DIRECCION:</b>	Calle 16 # 21-03 apto 202	<b>TELEFONO</b>	3113482770

**DESCRIPCION DE LA OPERACION**

RESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR LA GESTIÓN DE RESPUESTAS DE LAS PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE PRESTA LA EMPRESA, INCLUYENDO EL APOYO JURÍDICO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA EMPRESA, COBRO POR JURISDICCIÓN COACTIVA Y DEFENSA.

Nombre	Leidy alexandra Carmona Fuquenes	SUBTOTAL:	\$ 2.889.113
Cedula	1.053.846.742	RETENCION RENTA:	
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR		TOTAL A PAGAR:	\$ 2.889.113

En mi calidad de Administrador de la Seccional, CERTIFICO, que durante la atención del evento que generó el gasto urgente e imprescindible, no fue posible encontrar un proveedor responsable de IVA y por ende se procedió a realizar la compra con un proveedor no responsable de IVA.

**FIRMA**

Manizales, 29 de julio del 2022

## INFORME DE SUPERVISIÓN

**FERNANDO HELY MEJÍA ÁLVAREZ**  
**EL SUSCRITO SECRETARIO JURIDICO DE LA EMPRESA DE OBRAS**  
**SANITARIAS EMPOCALDAS S.A. E.S.**  
**P. EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 147 DE 2022.**

### CERTIFICA QUE

La contratista LEIDY ALEXANDRA CARMONA FUQUENES identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.846.742 de Manizales, Caldas cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que me reporta del período correspondiente del 01 de julio al 29 de julio del año en curso y hace parte de la **PRIMERA** del contrato No. 147 del 2022, la cual comprende desde el día 01 de julio hasta el 29 de julio, realizando las siguientes actividades:

- 1. Dar trámite y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y recursos que sean encargados por la jefe de la oficina PQR de EMPOCALDAS.**

Desde el primero (1) de julio de 2022 hasta el veintinueve (29) de junio de 2022 se asignaron a LEIDY ALEXANDRA CARMONA FUQUENES 37 PQR los cuales responden a los siguientes radicados.

- 2. asesorar en las acciones jurídicas que se deben de desplegar en materia de peticiones, quejas, reclamos de los usuarios de EMPOCALDAS S.A ESP.**

Hasta la fecha la Respuestas dadas a las diferentes PQR's recibidas tanto por correo electrónico [reportepqr@empocaldas.com.co](mailto:reportepqr@empocaldas.com.co) así como las radicadas en ventanilla única y las asignadas por la jefe coordinadora del área con su respectivo soporte de los cuales LEIDY ALEXANDRA CARMONA FUQUENES ha tramitado a conformidad 37 PQR peticiones, y de las cuales se respondió 20 y están pendiente de respuesta 17, que corresponde a los siguientes radicados:

PQR	RADICADO	MUNICIPIO	ESTADO
195		VICTORIA	RESPONDIDO 19/06/2022
196		MANIZALES	RESPONDIDO 14/07/2022
198		MANIZALES	RESPONDIDO 5/07/2022
199		LA DORADA	RESPONDIDO 12/07/2022
200		CHINCHINÁ	RESPONDIDO 21/07/2022
202	AG202200070	AGUADAS	RESPONDIDO 11/07/2022
203	AG7202200062	AGUADAS	RESPONDIDO 11/07/2022

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales - Caldas

PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

PQR	RADICADO	MUNICIPIO	ESTADO
204	VC2202200002	VICTORIA	RESPONDIDO 21/07/2022
205	LD3202200412	LA DORADA	RESPONDIDO 6/07/2022
206	20220629143600 100	LA DORADA	RESPONDIDO 14/07/2022
208	128-2022	RIOSUCIO	RESPONDIDO 21/07/2022
209	AM7202200011	ARMA	RESPONDIDO 21/07/2022
210	AM7202200012	ARMA	RESPONDIDO 21/07/2022
211	PL7202200073	PALESTINA	RESPONDIDO 25/07/2022
212	7202200420-421- 426	LA DORADA	RESPONDIDO 14/07/2022
213	LD2202200438	LA DORADA	RESPONDIDO 19/07/2022
214	SP7202200037	SUPIA	RESPONDIDO 25/07/2022
215	AR1202200018	ARAUCA	RESPONDIDO 26/07/2022
216	LD7202200443	LA DORADA	RESPONDIDO 27/07/2022
217	LD1202200449	LA DORADA	PENDIENTE
218	LD7202200451	LA DORADA	RESPONDIDO 27/07/2022
219	328	ANSERMA	PENDIENTE
220	330	ANSERMA	PENDIENTE
221	329	ANSERMA	PENDIENTE
222	CH720222000623	CHINCHINÁ	PENDIENTE
223	AN22022000179	ANSERMA	PENDIENTE
224	SP2202200041	SUPIA	PENDIENTE
225	SP2202200044	SUPIA	PENDIENTE
226	130	RIOSUCIO	PENDIENTE
227	131	RIOSUCIO	PENDIENTE
228	141	RIOSUCIO	PENDIENTE
229	PL7202200078	PALESTINA	PENDIENTE
230	LD7202200452	LA DORADA	PENDIENTE
231	SP2202200040	SUPIA	PENDIENTE
232	SP2202200043	SUPIA	PENDIENTE
233	SP2202200043	CHINCHINÁ	PENDIENTE
234	PM.120.31.PQR. DP.2022.026	MARQUETALIA	PENDIENTE

### 3. Analizar y generar alertas sobre los tiempos de atención de PQR.

De los PQR asignados se hizo una trazabilidad para la contabilidad de tiempo y la generación de alertas sobre los términos para darle respuesta a los PQR mediante un enlace de Google Drive en donde se puede tener conocimiento en tiempo real de los términos.

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1lbSSmn64Lff541TvyY\\_j2YDPgQCxiZE8/edit#gid=66648818](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1lbSSmn64Lff541TvyY_j2YDPgQCxiZE8/edit#gid=66648818)

**4. Las demás que sean encargadas por el supervisor o por el secretario jurídico de EMPOCALDAS S.A ESP.**

Se está asesorando al secretario jurídico respecto al Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) de acuerdo con lo exigido en la normatividad colombiana (Resolución 1565 de 2014 – Resolución 1231 de 2016), generando y garantizando el buen cumplimiento de la norma.

Para constancia se firma a los veintinueve (29) días de julio del 2022.



**FERNANDO HELY MEJÍA ÁLVAREZ**  
SUPERVISOR

Manizales, 29 de julio del 2022.

Doctora  
**FERNANDO HELY MEJÍA ÁLVAREZ**  
Secretario Jurídico  
EMPOCALDAS S.A E.S. P

**REFERENCIA:** informe actividades realizadas durante el periodo del 01 de julio hasta el 29 de julio de 2022.

**OBJETO DEL CONTRATO:**

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR LA GESTIÓN DE RESPUESTAS DE LAS PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE PRESTA LA EMPRESA, INCLUYENDO EL APOYO JURÍDICO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA EMPRESA, COBRO POR JURISDICCIÓN COACTIVA Y DEFENSA.**

A continuación, relaciono las actividades desarrolladas en virtud del Contrato No. 00147, teniendo en cuenta la ejecución, desarrollo y obligaciones específicas para el periodo comprendido entre el día (1) de julio hasta el día (29) de julio de 2022; describo a continuación lo realizado:

**1. Dar trámite y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y recursos que sean encargados por la jefe de la oficina PQR de EMPOCALDAS.**

Desde el primero (1) de julio de 2022 hasta el veintinueve (29) de julio de 2022 se asignaron a LEIDY ALEXANDRA CARMONA FUQUENES 37 PQR los cuales responden a los siguientes radicados.

**2. asesorar en las acciones jurídicas que se deben de desplegar en materia de peticiones, quejas, reclamos de los usuarios de EMPOCALDAS S.A ESP.**

Hasta la fecha la Respuestas dadas a las diferentes PQR's recibidas tanto por correo electrónico reportepqr@empocaldas.com.co así como las radicadas en ventanilla única y las asignadas por la jefe coordinadora del área con su respectivo soporte 37 PQR peticiones de las cuales se respondieron 20 y están pendiente de respuesta 17, que corresponde a los siguientes radicados:

PQR	RADICADO	MUNICIPIO	ESTADO
195		VICTORIA	RESPONDIDO 19/06/2022
196		MANIZALES	RESPONDIDO 14/07/2022
198		MANIZALES	RESPONDIDO 5/07/2022
199		LA DORADA	RESPONDIDO 12/07/2022
200		CHINCHINÁ	RESPONDIDO 21/07/2022
202	AG202200070	AGUADAS	RESPONDIDO 11/07/2022

Carretera 23 No. 71-82 Manizales - Caldas  
PBX: (+57)(6) 8867080 NIT: 890.803.239-9



PQR	RADICADO	MUNICIPIO	ESTADO
203	AG7202200062	AGUADAS	RESPONDIDO 11/07/2022
204	VC2202200002	VICTORIA	RESPONDIDO 21/07/2022
205	LD3202200412	LA DORADA	RESPONDIDO 6/07/2022
206	20220629143600 100	LA DORADA	RESPONDIDO 14/07/2022
208	128-2022	RIOSUCIO	RESPONDIDO 21/07/2022
209	AM7202200011	ARMA	RESPONDIDO 21/07/2022
210	AM7202200012	ARMA	RESPONDIDO 21/07/2022
211	PL7202200073	PALESTINA	RESPONDIDO 25/07/2022
212	7202200420-421- 426	LA DORADA	RESPONDIDO 14/07/2022
213	LD2202200438	LA DORADA	RESPONDIDO 19/07/2022
214	SP7202200037	SUPIA	RESPONDIDO 25/07/2022
215	AR1202200018	ARAUCA	RESPONDIDO 26/07/2022
216	LD7202200443	LA DORADA	RESPONDIDO 27/07/2022
217	LD1202200449	LA DORADA	PENDIENTE
218	LD7202200451	LA DORADA	RESPONDIDO 27/07/2022
219	328	ANSERMA	PENDIENTE
220	330	ANSERMA	PENDIENTE
221	329	ANSERMA	PENDIENTE
222	CH720222000623	CHINCHINÁ	PENDIENTE
223	AN22022000179	ANSERMA	PENDIENTE
224	SP2202200041	SUPIA	PENDIENTE
225	SP2202200044	SUPIA	PENDIENTE
226	130	RIOSUCIO	PENDIENTE
227	131	RIOSUCIO	PENDIENTE
228	141	RIOSUCIO	PENDIENTE
229	PL7202200078	PALESTINA	PENDIENTE
230	LD7202200452	LA DORADA	PENDIENTE
231	SP2202200040	SUPIA	PENDIENTE
232	SP2202200043	SUPIA	PENDIENTE
233	SP2202200043	CHINCHINÁ	PENDIENTE
234	PM.120.31.PQR. DP.2022.026	MARQUETALIA	PENDIENTE

### 3. Analizar y generar alertas sobre los tiempos de atención de PQR.

De los PQR asignados se hizo una trazabilidad para la contabilidad de tiempo y la generación de alertas sobre los términos para darle respuesta a los PQR mediante un enlace de Google Drive en donde se puede tener conocimiento en tiempo real de los términos.

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1lbSSmn64Lff541TvyY\\_j2YDPgQCxiZE8/edit#gid=66648818](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1lbSSmn64Lff541TvyY_j2YDPgQCxiZE8/edit#gid=66648818)



**empocaldas**  
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de  
**CALDAS**

**PRIMERO  
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas\_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

**4. Las demás que sean encargadas por el supervisor o por el secretario jurídico de EMPOCALDAS S.A ESP.**

Se está asesorando al secretario jurídico respecto al Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) de acuerdo con lo exigido en la normatividad colombiana (Resolución 1565 de 2014 – Resolución 1231 de 2016), generando y garantizando el buen cumplimiento de la norma.

Por lo anteriormente expuesto, quedo atento a cualquier observación, requerimiento o solicitud de ampliación en la información plasmada en el presente documento.

Atentamente,

**LEIDY ALEXANDRA CARMONA FUQUENES**  
Contratista - Secretaría Jurídica